



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 13-64

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 26 de noviembre de 2013, este organismo **APROBÓ** las **EVALUACIONES ESTUDIANTILES EN LÍNEA** con la encomienda de que el Decanato de Asuntos Académicos prepare los procedimientos, tomando en cuenta la discusión que ha tenido el Senado Académico en tres aspectos particulares:

1. Que no se penalice a los estudiantes,
2. Que se creen mecanismos de promoción voluntaria
3. y que se garantice el anonimato o secretividad de la opinión de los estudiantes.

Se **APROBÓ** además, que el Decano de Asuntos Académicos traiga la propuesta con respuestas a estas preguntas en la reunión de **abril de 2014** y luego que este asunto sea considerado por el Senado Académico se tendrá un (1) año para estudiar su implantación.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los dos días del mes de diciembre del año dos mil trece, en Mayagüez, Puerto Rico.

Judith Ramírez Valentín

Judith Ramírez Valentín
Secretaria

